

## **Comunicado emitido al término de la VII Reunión Ordinaria del Mecanismo de Consulta y Concertación Política**

Al concluir un intenso diálogo sobre problemas de interés común, los cancilleres de Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela reunidos en la ciudad de México en la VII Reunión Ordinaria del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, los días 29 y 30 de marzo de 1990, reafirmaron su determinación de perseverar en la concertación política que han venido ejerciendo con reconocimiento internacional, continuar realizando todos los esfuerzos necesarios para alcanzar los objetivos del Mecanismo con la mayor efectividad y en el plazo más breve, a fin de obtener los niveles de desarrollo, crecimiento y justicia social a que sus pueblos tienen derecho, y la adecuada inserción de la región en el nuevo contexto de la economía internacional.

Acordaron destacar el consenso alcanzado en relación con los siguientes temas:

### ***Integración regional***

Con el fin de dar el más rápido cumplimiento a los acuerdos establecidos en la Cumbre de Ica y en la Reunión de Buenos Aires sobre este importante objetivo del Grupo, los cancilleres ratificaron la decisión de dar impulso e instrumentar la integración regional a través de los organismos regionales respectivos, especialmente la Aladi y el Sela.

### ***Situación en el Atlántico sur***

Los cancilleres del Mecanismo manifestaron su complacencia por la reciente reanudación de relaciones diplomáticas entre los gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido. Este hecho pone en evidencia que el diálogo y la negociación constituyen las vías más aptas para la búsqueda de soluciones a las diferencias existentes entre las naciones y fortalecerá el cumplimiento de los objetivos de la declaración de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur. Asimismo, reiteraron su respaldo a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las islas Malvinas.

### ***Situación en Centroamérica***

Se congratularon de manera especial por el curso alentador que muestra el proceso de pacificación en Centroamérica, a la luz de los acuerdos de Esquipulas II, Tela y de San Isidro Coronado, y la situación por la que atraviesa Nicaragua y, en ese contexto, manifestaron su apoyo indeclinable a las gestiones tendientes a solucionar los problemas que pudieran entorpecer el proceso de transferencia democrática del gobierno y a desmovilizar la resistencia nicaragüense en su totalidad.

Asimismo, formularon votos por el éxito de la próxima Reunión de Presidentes Centroamericanos fijada para los días 2 y 3 de abril en Nicaragua.

Los cancilleres expresaron su satisfacción por la realización de los procesos electorales en Costa Rica, Honduras y Nicaragua, que han contribuido al fortalecimiento de la democracia en la región. Asimismo, expresaron su complacencia por el anuncio el día de hoy del significativo avance en el proceso de reanudación del diálogo político entre el gobierno de El Salvador y el FMLN con la participación del secretario general de la ONU.

De igual manera expresaron su beneplácito por la reanudación del diálogo político en Guatemala.

### **Panamá**

Los cancilleres ratificaron el carácter esencial que para la preservación de la paz y la seguridad de la región reviste el fiel cumplimiento de los tratados e instrumentos jurídicos vigentes.

Reafirmaron que es imperativo el cumplimiento por las autoridades panameñas de las obligaciones emanadas de la Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático de 1954, respetando el derecho de calificación del Estado asilante.

Igualmente demandaron, una vez más, de las autoridades de Panamá que aseguren el pleno respeto de la inviolabilidad y demás privilegios e inmunidades de las misiones diplomáticas y consulares, de acuerdo con las convenciones de Viena sobre la materia.

Reiteraron la necesidad de que las tropas extranjeras en Panamá limiten sus actividades exclusivamente a sus bases militares conforme con lo establecido en los tratados sobre el Canal entre Estados Unidos y Panamá, y se abstengan de realizar actos dentro de la esfera de competencia exclusiva de la soberanía panameña.

Asimismo, enfatizaron que el proceso de legitimización democrática en Panamá requiere de una consulta popular sin injerencias externas que garanticen la plena vigencia del derecho de los pueblos a escoger libremente a sus gobernantes.

### **Cuba**

Los cancilleres decidieron continuar realizando esfuerzos para crear el clima propicio que permita la reincorporación de Cuba en un necesario diálogo continental, bajo los principios tradicionales que rigen el Sistema Interamericano.

Dentro de ese espíritu, reafirmaron la necesidad de defender, fortalecer y reafirmar la plena vigencia, en cualquier circunstancia, del respeto al derecho internacional, y en especial, a la soberanía de todos los Estados y al principio de no intervención. Desde esta perspectiva, rechazaron categóricamente acciones unilaterales que ponen en peligro las relaciones hemisféricas.

En este sentido, manifestaron su grave preocupación ante el inicio de transmisiones de televisión desde Estados Unidos de América a territorio cubano mediante el llamado **Proyecto T.V. Martí**, sin que haya mediado la voluntad y acuerdo de ambas partes, de conformidad con las convenciones y acuerdos que rigen la materia.

Al expresar esta posición, los cancilleres del Grupo de Río reafirmaron asimismo el derecho de los pueblos al libre

acceso a la información, dentro del respeto de las normas de convivencia pacífica entre los Estados, y en tal sentido instan a las partes a utilizar alguno de los medios de solución pacífica de controversias a su alcance, a fin de asegurar una pronta solución del problema.

### **Haití**

Los cancilleres consideraron alentadoras las iniciativas tomadas por el gobierno provisional de Haití para realizar en breve plazo un proceso electoral que permita al pueblo haitiano escoger democráticamente a sus gobernantes y asegurar el pleno respeto de los derechos humanos.

### **Surinam**

Los cancilleres consideraron la gravedad de los últimos acontecimientos en Surinam que entrañan una seria amenaza a la consolidación de la democracia en ese país. En tal sentido, instaron a los sectores involucrados a buscar soluciones pacíficas que contribuyan a asegurar la estabilidad democrática de Surinam.

### **Lucha contra el narcotráfico**

El Grupo de Río reiteró su decisión de combatir con denuesto al narcotráfico, que constituye una responsabilidad conjunta e indelegable de toda la comunidad internacional, dentro del estricto respeto a la soberanía y a la integridad territorial que a cada Estado corresponde en su propia jurisdicción nacional. En ese sentido, expresó su solidaridad y apoyo al gobierno y pueblo de Colombia en su valerosa lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, así como su más enérgico rechazo al execrable asesinato del candidato a la presidencia de la república de ese país Bernardo Jaramillo Ossa.

### **Medio ambiente**

Coinciden en la importancia fundamental de la cooperación internacional para la preservación del medio ambiente. A este respecto, consideran especialmente relevante la celebración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, en Río de Janeiro en 1992, y apoyan la celebración en México de la Conferencia Regional Preparatoria del año próximo, y resuelven efectuar consultas sobre la temática de estas reuniones para tratar de coordinar sus posiciones.

### **Respeto a la jurisdicción de los Estados**

Expresaron su preocupación por recientes decisiones judiciales en Estados Unidos en las que se pretende justificar la aplicación extraterritorial de leyes de carácter interno en violación del derecho internacional y, en tal sentido, acordaron promover que el tema sea sometido al Comité Jurídico Interamericano de la CEA para su estudio y dictamen.

### **Respeto a las normas de navegación marítima**

Los ministros de Relaciones Exteriores expresaron su rechazo a los abordajes arbitrarios de que están siendo ob-

jeto buques en altamar, especialmente en áreas del mar Caribe, en flagrante violación a los principios y normas del derecho internacional y en evidente perjuicio del comercio internacional.

***Diálogo con otros países***

Los cancilleres subrayaron la importancia que conceden al

diálogo que sostendrán con los cancilleres de la Comunidad Económica Europea en Dublín, Irlanda, el 10 de abril próximo, y con los cancilleres de los países de Europa Central y del Este, en Budapest, Hungría, el 12 de abril.

Tlatelolco, D.F., 30 de marzo de 1990.